

INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2007

De acuerdo a lo dispuesto en la Resolución No. 92.1.4.3.0013, emitida por la Superintendencia de Compañías, del Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, me permito poner a consideración de los accionistas el presente informe.

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico:

Estimados accionistas a inicios del año 2007, nos pusimos como objetivo el darle un curso a la compañía que formamos, con la búsqueda de contratos que permitan cumplir a cabalidad el objeto social de la compañía, pero debido a la crisis tanto económica como política que vive nuestro país, ha sido imposible la consecución de contratos que permita el desarrollo de la empresa, por tal razón durante el año 2007, la compañía tuvo una total inactividad, situación que al igual que en años anteriores se ve reflejado en el balance que Ustedes podrán revisar oportunamente.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General:

Se ha dado cumplimiento a las disposiciones tanto de la Ley de Compañías como a las resoluciones adoptadas en Junta General.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal:

En el año 2007, no ha existido ningún tipo de inconvenientes debido a la falta de actividad de la compañía, debido a que durante este período jamás se contó con personal administrativo ni ha existido la suscripción de ningún tipo de contrato o actividad comercial.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente:

En el año 2007, la parte financiera de la compañía no ha sufrido ningún tipo de cambio tal como se puede apreciar en el balance presentado a los señores accionistas, ya que la compañía no ha tenido ningún tipo de movimiento.

5. Propuesta sobre el destino de utilidades obtenidas en el ejercicio económico:

Del balance del ejercicio económico 2007, se puede establecer que la compañía no ha tenido ningún tipo de actividad lo cual no ha generado ni pérdidas ni utilidades.

6. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

Señores accionistas, pese a que la compañía se mantiene en un estado de inactividad, tenemos la convicción y certeza de que al superarse la grave crisis que afecta al país, en el próximo año con la implementación de estrategias comerciales, podremos lograr la firma de contratos que permitan cumplir el objeto social de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas.


Sr. Nelson Calero B.
GERENTE GENERAL

